

"...Ello exige un **método de discernimiento**, personal y comunitario... De la profundidad de la **escucha** y de la **interpretación de la realidad** derivan las opciones operativas concretas y eficaces, a las que, sin embargo, no se les debe atribuir nunca un valor absoluto, porque ningún problema puede ser resuelto de modo definitivo..." (CDSI . 568).

"... el **discernimiento** es especialmente grave y delicado cuando se ejercita en ámbitos como la objetividad y rectitud de la información, la investigación científica o las opciones económicas que repercuten en la vida de los más pobres o en realidades que remiten a las **exigencias morales fundamentales e irrenunciables**..." (CDSI . 569).

"... en las múltiples situaciones en las que están en juego **exigencias morales fundamentales e irrenunciables**, el **testimonio cristiano** debe ser considerado un **deber fundamental** que puede llegar incluso al sacrificio de la propia vida, al martirio, en nombre de la caridad y de la dignidad humana..." (Ib. 570).

"... Las instancias de la fe cristiana difícilmente se pueden encontrar en una **única posición política**: pretender que un partido o una formación política correspondan completamente a las exigencias de la fe y de la vida cristiana genera equívocos peligrosos. El cristiano no puede encontrar un partido político que responda plenamente a las exigencias éticas que nacen de la fe y de la pertenencia a la Iglesia: su adhesión a una formación política no será nunca ideológica, sino siempre crítica, a fin de que el partido y su proyecto político resulten estimulados a realizar formas cada vez más atentas a **lograr el bien común**, incluido el fin espiritual del hombre..." (CDSI . 573).

Ojalá que estas frases, entresacadas rápidamente del Magisterio de la Iglesia, nos ayuden, iluminándonos un poco, en nuestra opción por salir a participar en la jornada política del próximo domingo. No olvidemos que la finalidad del Magisterio no es otra cosa que ponernos, de una manera realista, concreta y actual, frente a la enseñanza fundamental del Evangelio, en este caso, ante el mandamiento del amor: "Ámense unos a otros. Como yo los he amado... Por el amor que se tengan unos a otros reconocerán que son mis discípulos" (Jn 13,34-35).

PARROQUIA DE SAN VICENTE FERRER

Avenida 2 # 64 Col. San Pedro de los Pinos 03800 México D. F.
Tel: 1054 1085 contacto@sanvicenteferrer.org.mx

Horario de Misas

Lunes a sábado 8:00 y 19:00 hrs.
(La misa de sábado a las 19:00 hrs., es misa dominical)

Domingo 8:00, 10:30 (misa para niños) 12:00, 13:30 y 19:00 hrs. (misa para jóvenes)

NUMERO 111

31 DE MAYO DEL 2015



Koivovía

Koivovía

ΚΟΙΝΟΝΙΑ

COMUNIÓN | | SERVICIO | | PARTICIPACIÓN

Vota!

¡ESTAMOS EN LA WEB!

www.sanvicenteferrer.org.mx

 **Siguenos en Facebook**

/sanvicenteferrerd

Vivamos la fe en la participación política

Por: Pbro. Lic. José Luis Herrera Martínez

Todavía en el siglo XXI de la era cristiana, no falta quien, en nombre de la fe o de la religión, crea que puede o debe abstenerse de una participación activa en los asuntos de la vida pública. Sin embargo, aunque no es la mayoría de los creyentes la que piensa de esta manera, nos hará mucho bien a todos reflexionar una vez más en algunas de las enseñanzas del auténtico magisterio de la Iglesia al respecto.

Muchas son las ocasiones en las que este magisterio se ha pronunciado, y no cabe duda de que a nivel nacional y latinoamericano lo han hecho oportunamente nuestros pastores, los obispos. Pero son dos los documentos los que, a nivel universal, expresan su enseñanza: el primero es el Concilio Vaticano II –cuyo aniversario 50 de su clausura celebraremos este año, el 8 de diciembre– en su Constitución Pastoral sobre *La Iglesia en el mundo actual* (GS); el segundo es el *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* (CDSI) (2004). De estos importantes documentos entresacamos algunos textos que pueden ayudar a entender la importancia de nuestra participación ciudadana en la próxima jornada electoral:

“La Iglesia, que por razón de su misión y de su competencia, no se confunde en modo alguno con la comunidad política ni está atada a sistema político alguno, es a la vez signo y salvaguardia del carácter trascendente de la **persona humana**” (GS 76).

“Los hombres, las familias y los diversos grupos que constituyen la sociedad civil son conscientes de su insuficiencia para lograr una vida plenamente humana y perciben la necesidad de una comunidad más amplia, en la cual todos conjuguen a diario sus fuerzas en orden a una mejor **procuración del bien común**... La comunidad política nace, pues, para **buscar el bien común**, en el que encuentra su justificación plena y su sentido, y del que deriva su legitimidad primigenia y propia” (GS 74).

“Según una primera y vasta acepción, **por bien común se entiende el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección...**” (CDSI 164).

“Recuerden todos los ciudadanos el derecho y el deber que tienen de votar con libertad para **promover el bien común**. La Iglesia alaba y estima la labor de quienes, al servicio del hombre, se consagran al **bien de la vida pública** y aceptan las cargas de este oficio” (GS 75).

“Los partidos políticos deben **promover todo lo** que, a su juicio, **exige el bien común**; nunca, sin embargo, está permitido **anteponer intereses propios al bien común**” (Ib.).

“Quienes son, o pueden llegar a ser, capaces de ejercer ese arte tan difícil y tan noble que es **la política**, prepárense para ella y procuren ejercitarla con olvido del propio interés y de todo beneficio venal. Luchen con **integridad moral y con prudencia** contra la injusticia y la opresión, contra la intolerancia y el absolutismo de un solo hombre o de un solo partido político; conságrense con **sinceridad y rectitud**, más aún, con caridad y fortaleza política, al servicio de todos” (Ib.).

“Los partidos políticos tienen la tarea de **favorecer una amplia participación y el acceso a todas las responsabilidades públicas**... están llamados a **interpretar las aspiraciones de la sociedad civil orientándolas al bien común**, ofreciendo a los ciudadanos la posibilidad efectiva de concurrir a la formación de las opciones políticas,... deben ser democráticos en su estructura interna, capaces de síntesis política y con visión de futuro” (CDSI 413).

“Los **medios** de comunicación social se deben utilizar para **edificar y sostener la comunidad humana**, en los diversos sectores, económico, político, cultural, educativo, religioso. **La información** de estos medios es **un servicio al bien común**. La sociedad tiene derecho a una información fundada en la verdad, la libertad, la justicia y la solidaridad” (CDSI . 415).

“Para los fieles laicos, el **compromiso político** es una expresión cualificada y exigente del **empeño cristiano al servicio de los demás**. La **búsqueda del bien común con espíritu de servicio**; el **desarrollo de la justicia** con atención particular a las situaciones de pobreza y sufrimiento; el **respeto a la autonomía de las realidades terrenas**; el principio de **subsidiaridad**; la **promoción del diálogo y de la paz** en el horizonte de la solidaridad; **éstas son las orientaciones que deben inspirar la acción política de los cristianos laicos**” (CDSI . 565).

Directorio

Pbro. José Luis Herrera Martínez.

Pbro. José de Jesús Arriaga Martínez

Diác. Carlos Jiménez de la Cuesta Otero.

Mtro. Santiago García Villanueva.

Christian Espinosa Arana.

Ernestina Barrera Herrera

Mercedes Rosas Rosas

Andrés Hernández Quintanilla

Párroco.

Vicario

Diácono permanente.

Administrador.

Responsable de página web y boletín.

Secretaría

Secretaría

Sacristán

Koinonia es un boletín interno de la Parroquia de San Vicente Ferrer.